



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 002-D-FISI-UNAP-2020.

Iquitos, 06 de enero del 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA:

CONSIDERANDO:

Que, es función del Decano de la FISI-UNAP encargar y designar a los Encargados de las Jefaturas y Direcciones de esta Facultad, para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Es conveniente encargar al Ing. Juan Manuel Verme Insua, profesor nombrado en la categoría de Asociado a dedicación exclusiva, la Dirección de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e informática, a partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre del 2020.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N°30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

SE RESUELVE:

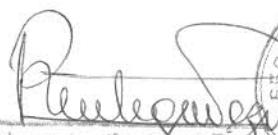
Artículo Uno: Encargar, al Ing. Juan Manuel Verme Insua, profesor nombrado en la categoría Asociado a dedicación exclusiva, la **Dirección de Escuela de Formación Profesional** de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAP, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre del 2020.

Artículo Dos: Elevar a las Oficinas correspondientes de la UNAP, para el reconocimiento de acuerdo a ley.

Regístrate, comuníquese y archívese


Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP




Alejandro Peleguera
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

